

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 16** *ACUERDO de 23 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se designa miembro del Patronato y de la Junta Rectora de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid al titular de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.*

La Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid fue reconocida, clasificada e inscrita como fundación privada, con carácter de benéfica en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas del Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden de dicho Ministerio, de 16 de febrero de 1995. En ella participan, como instituciones fundadoras, la Comunidad de Madrid, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Posteriormente se incorporaron la Entidad de Gestión de los Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) y la entidad Derechos de Autor de Medios Audiovisuales, Entidad de Gestión (DAMA).

De acuerdo con el artículo 13 de sus estatutos, modificados en escritura pública de 22 de septiembre de 2014, el Patronato de la Fundación está constituido por 16 miembros: el Presidente y 15 vocales (tres vocales por cada una de las instituciones integrantes de la Fundación). El Presidente del Patronato será el Presidente de la Comunidad de Madrid. Los tres vocales elegidos por la Comunidad de Madrid serán designados por el Consejo de Gobierno.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 17 de dichos estatutos, cada uno de los Fundadores nombrará uno de los miembros de la Junta Rectora.

Mediante Acuerdo de 10 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre de 2015), se designaron los tres vocales del Patronato y el miembro de la Junta Rectora cuyo nombramiento corresponde a la Comunidad de Madrid.

El Acuerdo de 21 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno, dejó sin efecto el Acuerdo de 10 de noviembre de 2015.

El Acuerdo de 3 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, dejó sin efecto el Acuerdo de 21 de noviembre de 2017.

El Acuerdo de 3 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno, dejó sin efecto el Acuerdo de 3 de diciembre de 2019.

Tras la entrada en vigor del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se hizo necesario adecuar la representación de la Comunidad de Madrid en los órganos rectores de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual a la actual estructura orgánica.

Por otra parte, en virtud del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, desaparece la Dirección General de Promoción Cultural y, en su lugar, se crea la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Con fecha 10 de julio de 2025, se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el Decreto 56/2025, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Gonzalo Cabrera Martín, como Director General de Cultura e Industrias Creativas.

Asimismo, con fecha 10 de julio de 2025, se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el Decreto 57/2025, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Director General de Cultura e Industrias Creativas a don Manuel Lagos Gismero.

Por todo lo anteriormente expuesto, se precisa proceder a la designación del titular de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, como patrono de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid y como miembro de la Junta Rectora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 n) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Con-

sejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de julio de 2025,

ACUERDA

Primero

Designar Patrono de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid al titular de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Segundo

Designar como miembro de la Junta Rectora de la Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid al titular de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Tercero

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Madrid, a 23 de julio de 2025.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/12.235/25)

